

Hacer obligatoria la educación anticorrupción, propone Monreal

La Ley General de Educación debe establecer que será obligatoria la inclusión en planes y programas de estudio, la promoción de la erradicación de la corrupción, planteó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



El legislador presentó una iniciativa de reforma cuyo fin es fomentar conductas y valores entre los alumnos del sistema público y privado, de rechazo a la corrupción por ser “una práctica perniciosa” para la sociedad y el Estado.

Los cambios al artículo 3 de la Ley General de Educación indican que los contenidos educativos deben fomentar no solo la transparencia, rendición de cuentas, integridad, protección de datos personales, sino “la erradicación de la corrupción”.



La corrupción según Monreal

En la argumentación, el parlamentario indicó que la corrupción puede definirse como “el abuso de poder encomendado para beneficio propio”.

Indicó que esa problemática es una de las que más preocupan a los ciudadanos, por encima de la globalización y la migración.

Aseguró que con la llegada de su partido al Gobierno Federal se generó un parteaguas en materia política, con el objetivo de terminar con el “dañino sistema neoliberal” y dar paso a lo que se llama “cuarta transformación”.

A ello se asocia la implementación de políticas y un “modelo de bienestar” donde se atienden las carencias de la población más vulnerable.

Asimismo, el tema de la corrupción y su erradicación se convirtió en uno de los asuntos prioritarios a tratar en las administraciones morenistas y de manera “transversal”, dijo.

Recordó que entre los 100 objetivos del gobierno de la Presidenta de la República, hay un capítulo de fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto, ligado al combate y erradicación de la corrupción.

Para tener el alcance perfilado, consideró necesario que esas ideas y enseñanzas se integren de manera obligatoria a los planes de estudio.

Ello, para que las siguientes generaciones tengan conocimiento y comprensión de las dinámicas de la corrupción, formas, conductas y prácticas, así como sus efectos negativos en la sociedad en su conjunto y en el país.

Tener conocimiento al respecto, añadió, contribuirá a contar con ciudadanos que identifiquen, prevengan y erradiquen esas acciones.

Indicó que si bien las leyes penales ya identifican los actos de corrupción como el desvío de recursos, cohecho, cobro de lo indebido, el peculado y otros, es



necesario que los alumnos mexicanos tengan conocimiento a edad temprana de esos hechos y cómo desterrarlos.

Explicó que encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que en la anterior administración la percepción de corrupción comenzó a disminuir.

No obstante, esas mismas mediciones muestran que el 83 por ciento de las personas señala que los actos de corrupción en México son frecuentes o muy frecuentes; aunado a que el 14 por ciento de las personas consultadas, refirieron haber experimentado al menos una vez un acto de corrupción al realizar trámites, pagos, solicitar servicios o pedir la atención de una persona servidora pública.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/19/hacer-obligatoria-la-educacion-anticorruptcion-propone-monreal-670693.html>